REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 No. 14 – 19 Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Deslinde y Amojonamiento
Demandante	Jaime Alberto Rodríguez Martínez
Demandado	María del Socorro Montoya Bermúdez
Radicado	05690 40 89 001 2021-00052 00
Interlocutorio No.	27
Asunto	Aplaza Audiencia

SANTO DOMINGO-ANTIOQUIA, FEBRERO DOS (2) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Una vez verificado el expediente de la referencia se encuentra que conforme a lo ordenado en audiencia del 5 de diciembre de 2024, no se ha puesto en conocimiento de las partes la justificación de inasistencia presentada al despacho por parte de la demandada a la diligencia que se tenía fija para la realización de la continuación de la diligencia de deslinde, con el fin de que las demás partes se pronuncien y se dé el respectivo traslado, se aplaza la audiencia fijada para el 6 de febrero del presente año a partir de las 09:00 am y se reprograma para el 04 de marzo de 2024, a partir de las 09:00 am.

Se advierte a las partes, que la audiencia se continuara en las estaciones del despacho, a la cual deberán concurrir los testigos y el perito.

La inasistencia de las partes a la anterior diligencia dará lugar a la aplicación de las consecuencias de ley.

NOTIFIQUESE

JULIANA FERNANDEZ GOMEZ
JUEZ